



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 OCT 2020

RES. H. Nº 0531/20

Expte. Nº 4081/2020

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Mirta Silvia Guaymas mediante la cual solicita autorización para realizar horas extras en el Departamento de Posgrado Humanidades;

CONSIDERANDO:

QUE la solicitud obedece a la necesidad de contar con tiempo exclusivo destinado a la actualización del sistema SIU Guaraní de Posgrado, necesario para la migración a la nueva versión del sistema;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado y del equipo de Gestión de esta Unidad Académica, quien autoriza el pedido de horas extras a realizarse en el mes de setiembre del corriente año;

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Universitario de la Universidad, Decreto Nº 366/06;

QUE la Dirección Administrativa Contable emite el respectivo informe financiero;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la liquidación y pago de horas 20 (veinte) horas extras por el mes de setiembre de 2020, a la agente Mirta Silvia Guaymas, Legajo Nº6918 para realizar tareas relativas a la actualización del Sistema Siu Guaraní de Posgrado dependiente de la Facultad de Humanidades, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso T-Gastos de Personal, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS Nº 503/06.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la Dirección de Posgrado, a la Prof. Mirta Silvia Guaymas, a la Dirección General He Personal, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal, publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNESa



Dra. CATALINA BULBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNESa